

INFORME SECRETARIAL. - mayo 13 de 2021, al despacho de la Señora JUEZ, proceso ejecutivo No. 2016-0085, para liquidar y aprobar costas.

Secretaria liquida costas en la suma única de ... \$100.000

Sírvase proveer.

La Secretaria,


CILIA YANETH ALBA AGUDELO

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO
Bogotá D.C., Mayo veinticuatro (24) de dos mil veintiuno (2021)

Visto el informe secretarial que antecede, se imparte aprobación a la liquidación de costas efectuada por secretaria.

Como quiera que para el presente proceso existe pagos por consignación (fl. 186) el despacho dispone la entrega del título No. 400100006957213 por valor de \$1.000.000 a la DRA. ELIZABETH QUICENO CASTAÑO identificada con la C.C. No. 34.001.102 y T.P. No. 331.420 del C.S.J. Apoderada del demandante (fl. 175) quien cuenta con las facultad de recibir del poder inicialmente otorgado a fl. 1.

Teniendo en cuenta lo anterior el despacho da por terminado el proceso por Pago total de la obligación, ordena levantar las medidas cautelares.

Líbrese los oficios correspondientes a las entidades bancarias para que obren de conformidad -.

Una vez realizado lo anterior archívese el proceso previa desanotación en los libros radicadores-.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,

La JUEZ,


NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO
BOGOTÁ
Hoy mayo 25 de 2021
Se notifica el auto anterior por anotación en el estado No. 88

CILIA YANETH ALBA AGUDELO
Secretaria